

CLUB DEPORTIVO 4 LOBOS Y 3000 BUITRES

4 lobos
y
3000 buitres

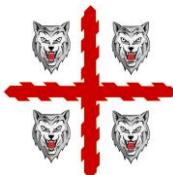


REGLAMENTO

VII TRAIL NOCTURNO 4 LOBOS Y 3000 BUITRES 2025

SERRADILLA

-Caceres-



CLUB DEPORTIVO 4 LOBOS Y 3000 BUITRES

4 lobos
y
3000
buitres

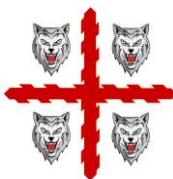
REGLAMENTO

1

TRAIL NOCTURNO 4 LOBOS Y 3000 BUITRES 2025

1

| | |
|--|----|
| FECHA Y LUGAR: | 3 |
| RECORRIDO: | 3 |
| PUNTUABLE: | 4 |
| CATEGORÍAS DE LOS PARTICIPANTES : | 4 |
| INSCRIPCIONES: | 4 |
| WEB DE LA CARRERA: | 4 |
| PRECIO Y PLAZOS DE INCRIPCIÓN: | 5 |
| SEÑALIZACIÓN: | 5 |
| CONTROLES: | 6 |
| AVITUALLAMIENTOS: | 6 |
| TIEMPOS DE PASO: | 6 |
| PREMIOS: | 7 |
| PLANIFICACION DE HORARIOS: | 7 |
| SERVICIOS A LOS PARTICIPANTES | 8 |
| MEDIO AMBIENTE: | 9 |
| SEGURIDAD-ITINERARIO ALTERNATIVO: | 9 |
| MATERIAL CORREDORES-SEGURIDAD | 10 |
| AUXILIO EN ACCIDENTES: | 11 |
| RESPONSABILIDAD Y ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO: | 11 |



CLUB DEPORTIVO 4 LOBOS Y 3000 BUITRES

4 lobos
y 3000 buitres

La carrera estará sometida al Reglamento de Carreras por Montaña FEXME 2025. Y forma parte de la Liga Extremeña de Carreras por Montaña.

FECHA Y LUGAR:

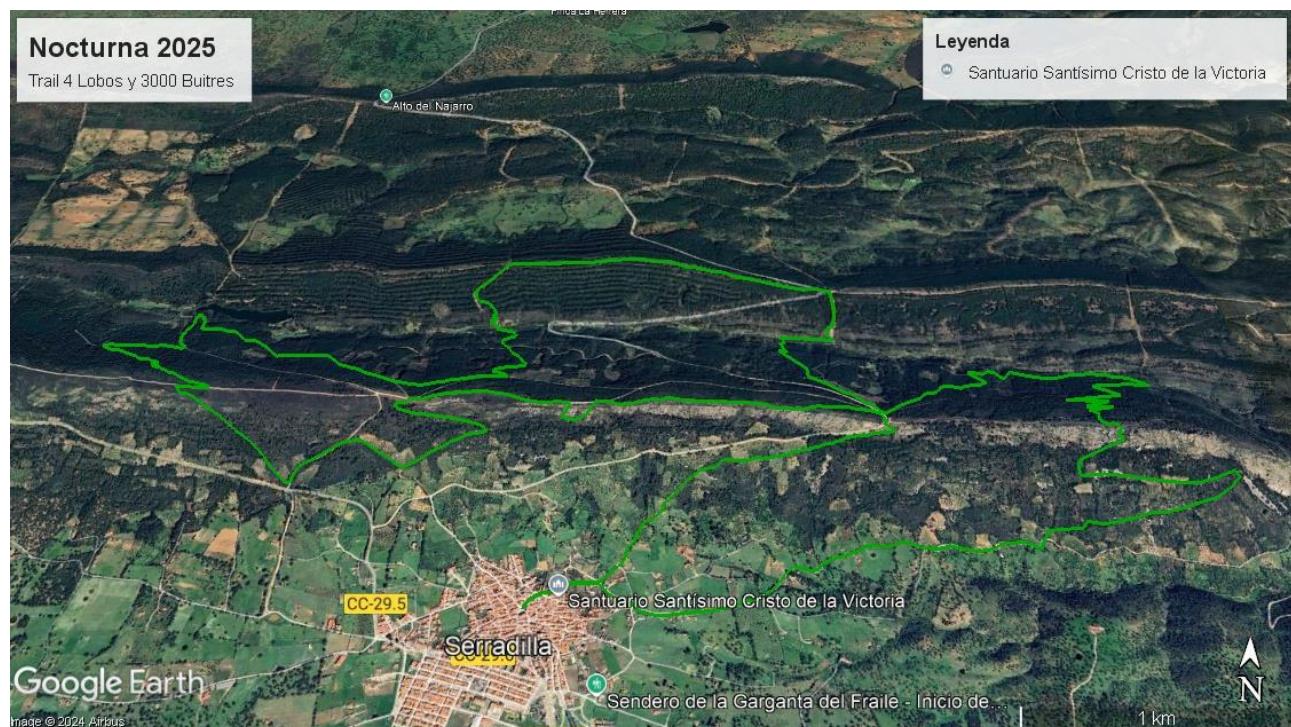
La VII Edición del Trail Nocturno 4 Lobos y 3000 Buitres se celebrará el 21 de junio de 2025 en Serradilla -Cáceres-

"TROFEO DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES"

RECORRIDO:

Es una prueba de 22,3 km y 1080 m de desnivel +.

La prueba transcurre íntegramente por el término municipal de Serradilla.





PUNTUABLE:

Es puntuable para la Liga Extremeña de Carreras por Montaña 2025.

CATEGORÍAS DE LOS PARTICIPANTES:

Se han establecido las siguientes:

- Categoría Joven Masculina (De 18 a 23 años)
- Categoría Senior Masculina (De 24 a 39 años)
- Categoría Veteranos A Masculina (De 40 a 49 años)
- Categoría Veteranos B Masculina (De 50 a 59 años)
- Categoría Veteranos C Masculina (De +60 años)
-

- Categoría Joven Femenina (De 18 a 23 años)
- Categoría Senior Femenina (De 24 a 39 años)
- Categoría Veteranas A Femenina (De 40 a 49 años)
- Categoría Veteranas B Femenina (De 50 a 59 años)
- Categoría Veteranas C Femenina (De +60 años)

- Categoría Inclusiva masculino y femenina.

-Cuando en alguna categoría no se llegue a las cuatro inscripciones, se añadirán a la categoría superior.

INSCRIPCIONES:

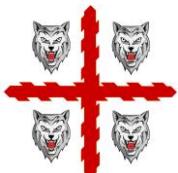
Se realizarán a través de la página de Chip Serena. Cronometraje Deportivo: chipserena.es a partir del día 15 de marzo de 2025.

Los corredores para la inscripción y recogida de dorsales estarán a los dispuesto en el punto 4.1 del Reglamento de Carreras por Montaña de FEXME para 2025.

WEB DE LA CARRERA:

www.4lobosy3000buitres.es

<https://www.facebook.com/pages/Trail-Nocturno-4-Lobos-y-3000-Buitres/876929068995992>



PRECIO Y PLAZOS DE INSCRIPCIÓN:

El precio de participación es de **30** euros para no federados, y **25** Euros para federados.

Habrá un primer plazo de inscripción hasta el jueves, 12 de junio de 2025 hasta la 23:59 horas, en el que se mantienen los precios indicados anteriormente.

Y un segundo plazo de inscripción desde el viernes, 13 de junio, hasta el miércoles, 18 de junio de 2025, hasta las 14:00 horas, en el que los precios anteriores se incrementarán en 5 euros. Por lo que el precio de participación sería **35** euros para no federados y **30** euros para los corredores federado.

Los/las *deportistas federados/as podrán inscribirse hasta 1 hora antes de la prueba* en secretaría, *abonando la cuota ordinaria del primer plazo más un incremento de 10 Euros* el mismo día de la prueba al Juez principal, siempre y cuando no se hayan agotado las plazas en el segundo plazo.

En el momento de la inscripción los corredores podrán elegir talla de la camiseta hasta las 23:59 horas del día 07/06/2025.

En caso de devolución de inscripciones o sustitución de un corredor por otro se estará a los dispuesto en el Reglamento de Carreras de Montaña de FEXME 2025, y se solicitará en: carreras@fexme.com.

El importe de la inscripción da derecho a participar en la prueba, seguro de responsabilidad civil y de accidentes y al disfrute de todos los servicios establecidos por la organización para los participantes, así como la bolsa del corredor. Además, se incluye camiseta del evento y comida al terminar la prueba.

SEÑALIZACIÓN:

Por ser una prueba de desarrollo nocturno, se extremará la señalización y balizamiento del recorrido. Se utilizarán sistemas de balizamiento mediante cinta y marcas visibles sobre el terreno

Habrá referencias kilométricas cada 5 kilómetros.

Habrá referencias de inicio y final de avituallamiento

Habrá referencias de puestos de control de paso

Habrá referencias de puestos de primeros auxilios



CONTROLES:

En la prueba existirán 2 controles de paso obligatorios y secretos específicos para todos los participantes, aparte del control de Meta.

AVITUALLAMIENTOS:

La prueba contará con 4 avituallamientos líquidos y sólidos que corresponden

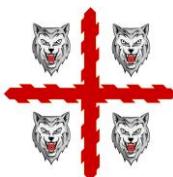
- 1.- Alto de la Sierra. Kilómetro 4,5.
- 2.- Casetas Herramientas 9,2.
- 3.- Alto Cumbre/Perdigueras. Kilómetro 15,4.
- 4.- Cancho del Lobos 20,3.

TIEMPOS DE PASO:

El cierre de meta se realizará a las 1:15 h del domingo 22 de junio de 2025.

En cualquier caso, los responsables de la organización tendrán la potestad para retirar de la prueba a los corredores que no cumplan con las expectativas de los tiempos establecidos para los controles de cronometraje. Así como a cualquiera que haya infringido este reglamento, no haya completado el recorrido marcado, no lleve el dorsal reglamentario de forma bien visible, desatienda las indicaciones de los organizadores o mantenga una actitud poco deportiva hacia los demás corredores. A estos efectos, la organización tiene prevista la participación de corredores escobas que actuarán como cierre de carrera. Todos aquellos participantes que se vean afectados por una decisión de descalificación deberán hacer entrega del dorsal en el puesto de control más cercano y abandonar la prueba atendiendo a las indicaciones de los miembros de la organización.

Igualmente todos aquellos atletas que deseen retirarse de la competición, podrán realizarlo en cualquier punto de avituallamiento o en los puntos de control de paso, entregando el dorsal y comunicándose al personal de control y en caso de urgencia en cualquiera de los avituallamientos. En caso contrario, la organización no se hace responsable de la evacuación del atleta hasta la meta.



PREMIOS:

Todos los participantes tendrán de regalo una gran bolsa del corredor que contendrá:

- Camiseta técnica diseño exclusivo

Los ganadores de la prueba recibirán los siguientes premios:

- Para los primeros en **categoría absoluta tanto masculina como femenina** tendrán como premio como premio: **productos de la tierra**.
- Para los segundos en **categoría absoluta tanto masculina como femenina**, tendrán como premio: **productos de la tierra**.
- Para los terceros en **categoría absoluta tanto masculina como femenina**, tendrán como premio: **productos de la tierra**.
- Para el primer serradillano nacido o residente tendrá como premio una **paleta**.

Por categorías:

Los tres primeros clasificados de todas las categorías tanto masculina como femenina tendrán obtendrán como premio "productos de la tierra" que establezca la organización del Club Deportivo 4 Lobos y 3000 Buitres

Entrega de premios:

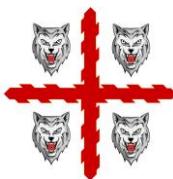
Todo/a participante que suba al pódium a la entrega de premios lo deberá hacer obligatoriamente con al menos la prenda de ropa superior (cortavientos, chaqueta, maillot, camiseta, sudadera, abrigo...) de su club siempre que sea federado, en caso contrario podría llevar otra vestimenta. En cualquier caso, todo deportista deberá hacerlo SIEMPRE con ropa deportiva. Si algún/a deportista no dispone de esa indumentaria no podrá subir al pódium, pero sí podrá recibir el premio por parte del organizador, una vez finalizada la entrega.

En ningún caso, está permitido acceder al pódium con banderas, pancartas, símbolos u otros elementos que puedan ser ofensivos, o que puedan influir o entorpecer la visibilidad de la imagen de la prueba o en sus patrocinadores-colaboradores

Aquellos/as premiados/as que no recojan su premio en la entrega de premios perderán el derecho al mismo.

PLANIFICACION DE HORARIOS:

- 20.00-21:30h Recogida de dorsales
- A partir de las 21:30, 30 minutos antes del comienzo de la prueba, se establecerá "un corralito" donde se cotejarán los dorsales y el material obligatorio de los corredores participantes.



CLUB DEPORTIVO 4 LOBOS Y 3000 BUITRES

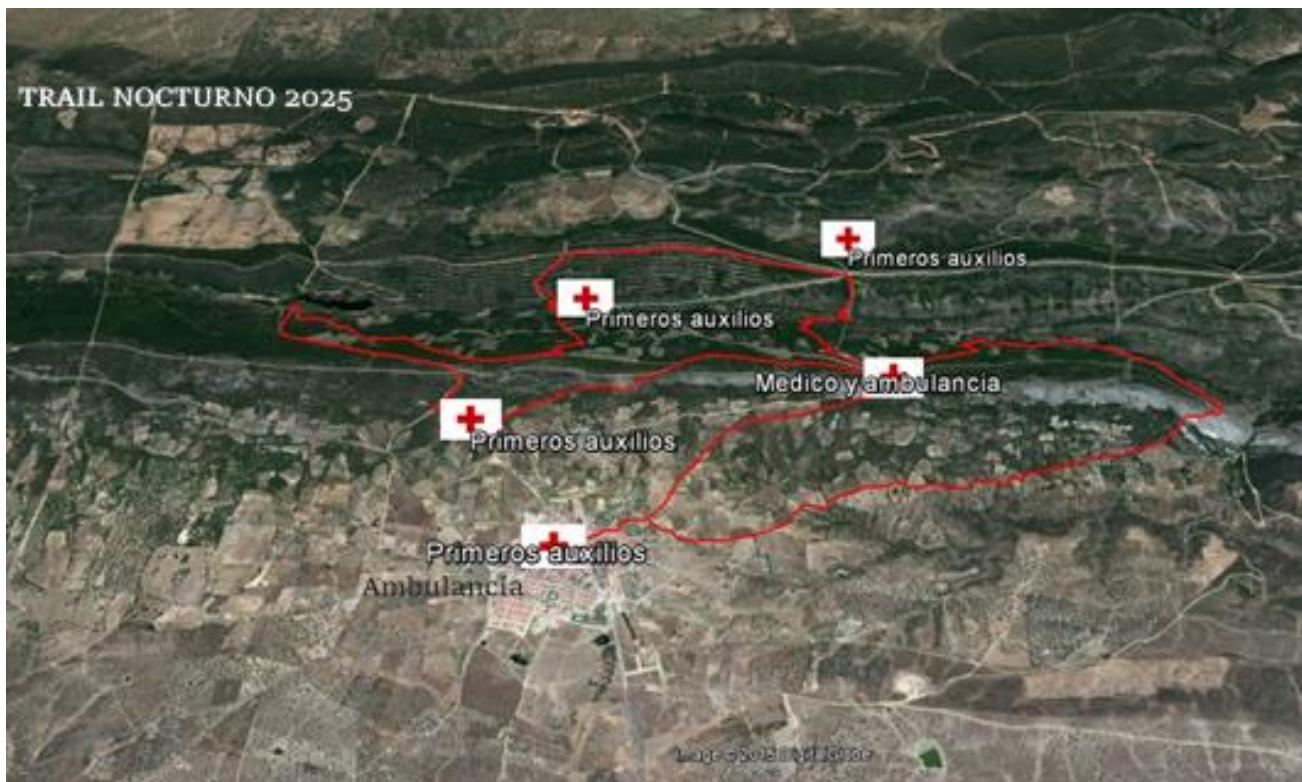
4 lobos
y buitres
3000

- 22:00 h Salida de la prueba
- 23:52 h Llegada del primer participante.
- 01:15 h Cierre de meta
- 01:20 h Entrega de premios

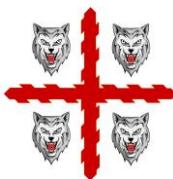
SERVICIOS A LOS PARTICIPANTES

Además de la contratación de los seguros de Responsabilidad Civil y Accidentes, la organización dispondrá de los siguientes servicios:

- Asistencia Sanitaria: La organización contará con dos ambulancias y dos médicos, uno en la zona del avituallamiento del alto de la cumbre y otro en la zona de meta.
- La organización dispondrá de maletín de primeros auxilios en los puntos de control y en los avituallamientos

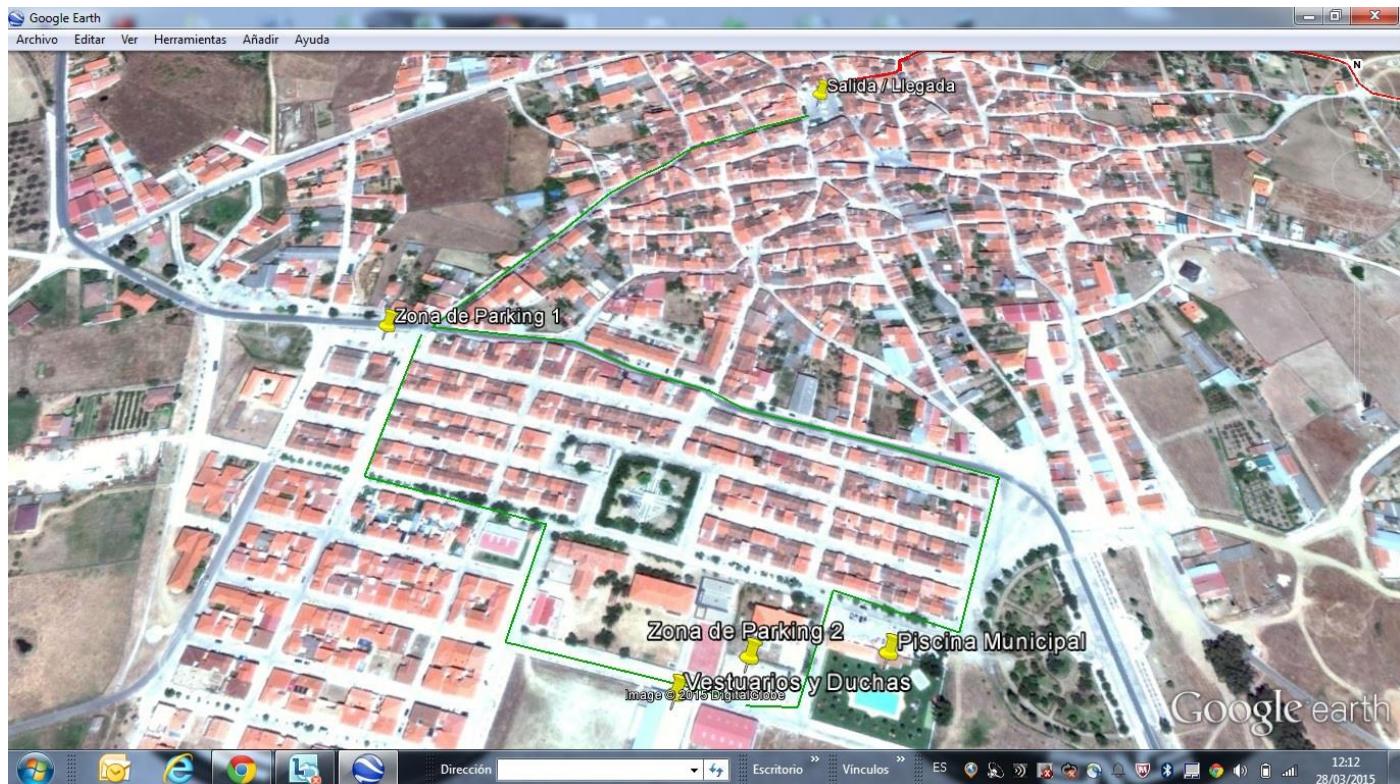


- Guardarropa: La organización dispondrá de un guardarropa en la zona de salida y meta
- Cena fría (Pizza casera, refrescos y cerveza)
- Duchas: En el pabellón municipal. Ver plano anexo
- Parking. Se habilitarán dos zonas de parking. Ver planos anexos
 - Zona de cruz de los caídos.



CLUB DEPORTIVO 4 LOBOS Y 3000 BUITRES

- Zona pabellón municipal.

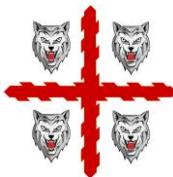


MEDIO AMBIENTE:

La carrera se desarrolla en gran parte por parajes naturales de belleza excepcional, en el entorno del Parque Nacional de Monfragüe por lo que será obligación de todos preservar el entorno estando terminantemente prohibido arrojar desperdicios fuera de las áreas de control. A tal efecto se colocaran contenedores de basura en todos los puestos de control y avituallamiento. Será motivo de descalificación el incumplimiento de esta norma por parte de los corredores.

SEGURIDAD-ITINERARIO ALTERNATIVO:

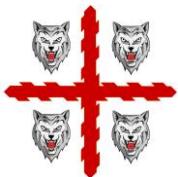
La organización se reserva el derecho de desviar la carrera por un recorrido alternativo y realizar las modificaciones necesarias que considere cuando las condiciones meteorológicas puedan suponer un peligro para la seguridad de los corredores participantes, así como la suspensión de la prueba si los condicionantes meteorológicos, u otros de fuerza mayor, así lo aconsejan. Siempre previo acuerdo del Comité de Carrera.



MATERIAL CORREDORES-SEGURIDAD:

Se establecen, en cuanto al material, con carácter general, las siguientes obligaciones a los participantes:

1. Zapatillas de trail con un perfil en los tacos óptimos para garantizar la seguridad del corredor.
2. Chaqueta portavientos.
3. Silbato para ubicación rápida de los participantes en caso de accidente o extravío.
4. Manta térmica.
5. Recipiente de agua portable.
6. Gorra o similar.
7. Móvil.
8. Frontal obligatorio
 - En todo caso, los participantes están obligados utilizar el material suficiente y necesario para la prueba que van a realizar según marca el Reglamento de la FEXME. para Carreras por Montaña.
 - En función de las condiciones meteorológicas, el Comité de Carrera podrá descartar alguno de los materiales obligatorios, de lo que se podrá informar hasta el mismo día de celebración de la prueba.
 - El material que se decida como obligatorio podrá ser requerido por los jueces FEXME a los participantes, tanto en meta o en cualquier otro punto del recorrido, bajo pena de sanción.
 - Los jueces de carrera, o el médico de la misma, podrán retirar de la competición a todo aquel corredor o corredora que tenga mermadas sus capacidades físicas o técnicas para garantizar su salud. En este caso el corredor o corredora entregará el dorsal al juez cuando así se lo soliciten.



CLUB DEPORTIVO 4 LOBOS Y 3000 BUITRES



AUXILIO EN ACCIDENTES:

Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados que necesiten ayuda, así como a informar de cualquier percance en los diferentes puntos del recorrido donde haya voluntarios de la organización: controles de paso, avituallamientos, cruces, etc.

RESPONSABILIDAD Y ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO:

El mero hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento, así como el Reglamento de la Federación Extremeña de Montaña y Escalada para 2025. En cuanto a la exención de responsabilidad, esta estará sujeta a lo establecido en los artículos 50.1 y 51.D del Real Decreto 2816/1982 de 27 de agosto por el que se aprueba el Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas

Serradilla, 1 de febrero de 2025.

